

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

2192
DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 10 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 320 de fecha 09 de Mayo del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Anexo de Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 07-05-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Julio Suárez Soto, Rut N° 15.123.074-1.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Anexo de Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 07-05-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna Rut N° 69.072.000-0 y don Julio Suárez Soto Rut N° 15.123.074-1, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE
FDO) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia